

ACTA PARITARIA LOCAL N° 2/2014 (21/03/2014)

En la ciudad de Mar del Plata, a los 21 días del mes de Marzo de 2014, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. en representación de la Gestión el Secretario de Asuntos Laborales Universitarios Carlos Gabriel TIRRELLI, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) los paritarios el Secretario General Sr. Sergio MENDOZA y la Secretaria Gremial Sra. María Victoria Schadwill:

Ingreso de Personal

En el marco del Convenio Programa del Ministerio de Educación N° 1061/13, que da financiamiento para el ingreso de nuevos cargos iniciales, las partes acuerdan el mismo en las siguientes dependencias:

- ✓ Mantenimiento (5 trabajadores)
- ✓ Personal No Docente (2 trabajadores)
- ✓ Personal Docente (2 trabajadores)
- ✓ Vigilancia (2 trabajadores, Balcarce y Mar del Plata)
- ✓ Radio (2 trabajadores)
- ✓ Comedor (1 trabajador)
- ✓ Cómputos (2 trabajadores)
- ✓ Seguridad e Higiene (1 trabajador)
- ✓ Bedelía (1 trabajador)
- ✓ Intendencia (1 trabajador)

Asimismo, convienen en que se realicen los concursos que fueren necesarios a la mayor brevedad.

Se hace constar que en principio los ingresos prioritarios para 2015 serán en el Sector de Despacho General, Televisión y Comedor, sin perjuicio de las necesidades que vayan surgiendo durante el corriente año y que puedan ser abordadas en este ámbito.

Adquisición de estabilidad

Respecto al planteamiento por parte de APU en Paritaria anterior que no era necesario el transcurso de un año para adquirir la estabilidad en el trabajo (conforme CCT 366/06), la gestión ratifica que no resulta necesario el transcurso del plazo de un año, debiendo ajustarse a lo dispuesto a la normativa vigente en la materia.

Pase a Planta Permanente de Trabajadores que ingresaron por el Orden de Mérito:

APU expresa que se ha dado una respuesta parcial al reclamo realizado en Paritarias anteriores. En cumplimiento de la Paritaria de 4 de Junio de 2013 se eleva el listado de los compañeros que hoy se encuentran en transitorio y deben pasar a la planta permanente.

- Verónica Pavan
- Diego Oscar Picardo
- Silvana Carina Rodríguez

- Lucia Alemany
- Leonel Matías Soares
- Luciana Blanco García
- Daniela Edith Soto
- Maria Paula Dondo
- Ruth Patricia Pacheco
- Magdalena Sánchez Trias.
- Eduardo Ybarra
- Valeria Soledad Mercado

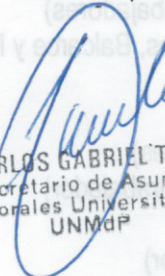
La Gestión manifiesta que el pase se realizará progresivamente, siempre que se encuentren dadas las condiciones formales.

Las partes acuerdan reunirse el viernes 28 de Marzo a las 8.30 hs..

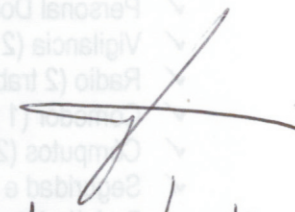
No siendo para más, se da por finalizada la presente, firmando los presentes al pie.-----



Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata



Ab. CARLOS GABRIEL TIRRELLI
Secretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMDP



Mario Victorino
Soledad
Sen. General APU

- Verónica Pavan
- Diego Oscar Picardo
- Silvana Cahna Rodríguez